

INFORMACIÓN LLAMADOS A CONCURSOS

Resolución N° 280/2011 del C.P.E.

A los fines de la presentación de postulaciones para cubrir cargos docentes en el marco de la Disposición Nro. 001/2015 se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos los que serán ponderados y analizados al momento del análisis de las presentaciones:

1- Las presentaciones deberán efectuarse teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución Nro. 280/2011 y la Resolución CFE Nro. 0229/2014, y el Reglamento Académico Marco. Por lo cual las presentaciones deberán contar con:

- a- Portada en donde se especifique asignatura para el cual se postula, nombre del postulante, año, carrera a la que corresponde la materia.
- b- Introducción en el que se contextualicen las características del espacio curricular vinculado a la totalidad del Plan de Estudios aprobado por Resolución del CPE así como las características propias de la formación técnica de nivel superior.
- c- Establecer los propósitos y objetivos a alcanzar.
- d- Desarrollo de los contenidos y/o unidades temáticas a abordar en concordancia a los contenidos mínimos de cada plan de estudio.
- e- Especificar el enfoque metodológico para la tarea didáctica. Se deberá tener en cuenta específicamente la normativa aplicable a la formación técnica, el desarrollo de actividades prácticas concretas, la Resolución del CFE Nro. 0229/2014, y el Reglamento Académico Marco.
- f- Consignar los criterios de evaluación a utilizar y los instrumentos que se diseñarán para tal fin, así como determinar los lineamientos de acreditación requeridos, en el marco del Reglamento Académico Marco.
- g- Especificar la bibliografía a utilizar, señalando la utilizada para la formulación del proyecto como la utilizar en el espacio curricular objeto de la presentación.

2- El material, reglamentación de consulta, planes de estudios se encontrarán disponible para fotocopiar en la Secretaría Administrativa o en el sitio web del Centro:

www.ceaer.edu.ar

3- Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos deberán presentar la siguiente documentación:

- a- Nota de solicitud de inscripción en el correspondiente concurso consignando Materia en la que se inscribe y Plan de estudios que corresponda (Se encontrará disponible en <http://ceaer.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Nota-y-Declaracion-Jurada-para-concursos.pdf>).

- b- Declaración Jurada de cargos (Se encontrará disponible en <http://ceaer.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Nota-y-Declaracion-Jurada-para-concursos.pdf>).
- c- Proyectos de Cátedra en los términos y pautas de la Res. 280/2011, Resolución CFE 229/14, RAM y pautas señaladas en el Punto 1-.
- d- Curriculum Vitae, acompañando fotocopia de DNI, Constancia de CUIL, títulos y las certificaciones que correspondan.
- e- CD que incluya Proyecto de Cátedra y Curriculum Vitae. Se deja establecido que en caso de no presentarse soporte informático no se tendrá como válida la presentación efectuada. Se deberá verificar que los archivos se encuentren grabados en el soporte informático, caso contrario no se podrán remitir los proyectos y CV a la Comisión Evaluadora.

4- Lugar de Recepción de Postulaciones:

En la Sede Central del CEAER – Pacheco 460 – Choele Choel. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo.

5- Entrevistas:

- a- Se hace saber a los postulantes que los integrantes de la Comisión Evaluadora recibirán los proyectos de cátedra con una antelación de cinco días previos a la realización de la entrevista para el análisis individual de los proyectos.
- b- Luego se procederá a efectuar el encuentro de la Comisión donde se evaluará conjunta y consensuadamente las presentaciones realizadas debiendo los postulantes obtener como mínimo tres (3) puntos para la aprobación del mismo.
- c- Todos los postulantes serán convocados el día previsto para el encuentro de la Comisión Evaluadora donde se notificará el resultado del análisis de los proyectos y para la realización de las entrevistas si correspondiere.
- d- La realización de la entrevista la misma será fijada en fechas y horas con antelación y serán comunicadas desde la Secretaría Administrativa indefectiblemente al Mail indicado en el CV, no pudiendo modificarse su realización.
- e- En la entrevista se indagará sobre el proyecto, la pertinencia en el marco de la Política Educativa Provincial y la reglamentación arriba indicada teniendo en cuenta el contexto institucional, por lo que cada aspirante defenderá su proyecto incluyéndose indefectiblemente la realización de prácticas concretas.

Consultas: Sede Central del CEAER – Pacheco 460 – Choele Choel

Teléfono 02946-443696

Mail: info@ceaer.edu.ar, sadministrativa@ceaer.edu.ar